



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000662-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a actuaciones previstas para eliminar los tejados con amianto en el 100 % de los centros docentes de la Comunidad, y en concreto en el CEIP San Claudio de la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000110, PE/000180, PE/000196, PE/000612, PE/000614, PE/000617, PE/000637, PE/000640, PE/000647, PE/000648, PE/000655, PE/000662 y PE/000665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100662 formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a actuaciones previstas para eliminar los tejados con amianto en los centros docentes de la comunidad y, en concreto, en el CEIP San Claudio de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100662, se manifiesta lo siguiente:

Con el término “amianto”, se designa a un conjunto de silicatos fibrosos, sustancias de origen mineral de composición química variable, que en su rotura o trituración son susceptibles de liberar fibras, cosa que no ocurre si en su estado natural no se las manipula.

Se entiende por material con amianto (MCA) un material que contiene este material que ha sido añadido deliberadamente en su composición. Los MCA son muy numerosos y de muy diversos tipos y formas de presentación.

Se considera que la “friabilidad” es la capacidad que tiene un material de liberar las fibras que contiene, siendo material friable aquel que puede ser disgregado o reducido a polvo con la sola acción de la mano y material no friable es el que necesita



herramientas mecánicas para ser desmoronado o reducido a polvo. Los materiales no friables no desprenden fibras a no ser que sea por la acción directa de máquinas o herramientas.

Si bien el uso, la producción y la comercialización del amianto están prohibidos desde el año 2002, esto no afecta a los materiales que ya estaban instalados. Estos seguirán estando permitidos hasta el final de su vida útil siempre que no presenten riesgo de liberación de polvo de amianto al ambiente.

La manipulación de elementos que no se encuentran a simple vista, conllevaría la liberación de fibras de amianto al ambiente, y aparecería en estos casos la peligrosidad.

En las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación se sustituyen los elementos constructivos compuestos de amianto, cuando se descubre, como consecuencia de una labor de mantenimiento o se tiene certeza de que, encontrándose en zonas superficiales, puede pasar al ambiente debido a los daños sufridos por el material que lo protege.

Las actuaciones que se han llevado a cabo para la retirada de materiales con amianto en los inmuebles titularidad de la Junta de Castilla y León que albergan centros educativos se han referido a la sustitución de cubiertas de edificios, porches, sustitución de falsos techos, cambio de fachadas, así como eliminación de depósitos de fibrocemento.

En el presente año 2022, está previsto realizar las siguientes actuaciones:

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	OBRA
ÁVILA	ARÉVALO	CEIP LA MORAÑA	RENOVACIÓN COMPLETA DE CUBIERTA CON RETIRADA DE AMIANTO
LEÓN	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	IES RÍO ÓRBIGO	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE AMIANTO
LEÓN	LA BAÑEZA	IES ORNIA	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE AMIANTO
LEÓN	ARMUNIA, LEÓN	CEIP LOPE DE VEGA	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE AMIANTO
PALENCIA	VILLAMURIEL DE CERRATO	CEIP GÓMEZ MANRIQUE	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO DEL PORCHE
VALLADOLID	VILLALÓN DE CAMPOS	I.E.S. JORGE GUILLÉN	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO Y VARIOS
ZAMORA	ZAMORA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	RETIRADA DE CUBIERTA DE AMIANTO EN EL PATIO CUBIERTO

Respecto al CEIP San Claudio de León, la cubierta del edificio principal es de placas de fibrocemento, con peto perimetral rematado con albardilla de piezas prefabricadas, con canalón oculto. La cubierta de la ampliación para gimnasio y la



escalera de emergencia, es de chapa con panel sándwich. En estos momentos la Dirección Provincial de Educación de León se encuentra estudiando las posibles actuaciones a realizar en este centro, con el fin de su posible inclusión en la Programación de Inversiones en obras de Reforma, Mejora y Sustitución.

Valladolid, 22 de julio de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.